

ACTA 2017-22

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de octubre de 2017, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Rector, Enrique Planchart; quien presidió; del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder; de la Vicerrectora Administrativa Encargada, Mariella Azzato Sordo; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Armando Blanco, Héctor Herrera y Mirelli Durán; de los Decanos, Mary Isabel Gonzatti, Manuel Rodríguez, quien asiste en representación del Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso, Lydía Pujol, Yamilet Quintana, Armando Jiménez y Belkys Jiménez, quien asiste en representación del Decano de Extensión, profesor Oscar González; de los representantes profesoraes, William Anseume; del representante estudiantil, Christian Laya; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Joaquín Santos, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo; Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios; José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico, y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2017-18 y 2017-20
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
 - a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - c. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas
- V. Informe de la Comisión Especial del Bono de Rendimiento Académico (BRA)
- VI. Propuesta de la Comisión para la revisión y actualización de las primas por cargo, para los Sectores: Académico y Administrativo
- VII. Informe preliminar sobre el proceso de ingreso 2017
- VIII. Ajuste de aranceles de constancias y certificaciones



- IX. Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales
- X. Pronunciamiento de la Asesoría Jurídica sobre reconsideración de decisión de rescisión de contrato
- XI. Solicitud de Permiso Remunerado de personal académico
- XII. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó modificarlo para diferir el punto V. Informe de la Comisión Especial del Bono de Rendimiento Académico (BRA), e incluir en su lugar el punto Informe de los resultados de la ejecución presupuestaria del II trimestre 2017, el punto IX. Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales se desplazó y se colocó como punto VI. Sometida a votación la propuesta de incluir un punto “Solicitud de renuncia del Vicerrector Académico Interino” ésta fue negada. A continuación el Orden del Día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2017-18 y 2017-20
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen de Comisiones Permanentes
 - a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - b. Informe de la Comisión de Año Sabático
 - c. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas
- V. Informe de los resultados de la ejecución presupuestaria del II trimestre 2017
- VI. Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales
- VII. Propuesta de la Comisión para la revisión y actualización de las primas por cargo, para los Sectores: Académico y Administrativo
- VIII. Informe preliminar sobre el proceso de ingreso 2017



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- IX. Ajuste de aranceles de constancias y certificaciones
- X. Pronunciamento de la Asesoría Jurídica sobre reconsideración de decisión de rescisión de contrato
- XI. Solicitud de Permiso Remunerado de personal académico
- XII. Puntos varios

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2017-18 Y 2017-20

Se aprobaron las actas 2017-18 y 2017-20.

III. INFORME DEL RECTOR

1. Designaciones

De acuerdo al numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

Profesora **Alicia Villamizar**, adscrita al Departamento de Estudios Ambientales, ratificada como Jefa del Departamento de Estudios Ambientales, por un período de dos años, a partir del 01 de septiembre de 2017.

Profesor **Luis Emilio Guerrero Yanes**, adscrito al Departamento de Física, como Coordinador de Ciencias Básicas del Decanato de Investigación y Desarrollo, en sustitución de la profesora Yamilet Quintana, a partir del 15 de octubre de 2017.

Profesora **Emilse Aponte**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, como Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, en sustitución de la profesora Mirelli Durán, a partir del 01 de noviembre de 2017.

2. Designaciones Temporales

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones:

Licenciada **Morella Albert**, como Directora de la Dirección de Desarrollo Estudiantil Encargada, a partir del 15 de octubre de 2017 en sustitución del profesor Omar Pérez.

Profesor **Héctor Herrera**, asume la Jefatura del Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, a partir del 19 de septiembre de 2017, en virtud de la renuncia de la profesora Erika Severeyn, mientras se realiza la consulta

departamental.

3. Designación de Comisiones Evaluadoras

Se conoció acerca de la designación de la Comisión Evaluadora descrita más adelante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y con base a la propuesta del Consejo Académico, según comunicación CAC/2017/137:

Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia: profesores Elena Úrsula Ehrmann, Delia Gutiérrez Campos, Orlando Pelliccioni (miembros principales) y Nathalie Ochoa (miembro suplente).

4. Donaciones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad solicitó autorización, y le fue concedida, para recibir las donaciones descritas a continuación:

La **Asociación Civil AlumnUSB** dona 20 unidades de pilas 23-A para sensores de puerta/ventana y controles remotos y 10 unidades de pilas 6F22-9V recargables con un cargador para sensores de movimiento, por un valor estimado de \$55,93, que la Asociación Civil AlumnUSB consideró otorgar para apoyar el desarrollo de las actividades de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE).

La **Fundación Empresas Polar** dona Bs. 1.850.000.000,00 como apoyo a la investigación, compra y actualización de equipos, actualización profesional y divulgación del trabajo científico.

Financiamiento DID	Total (Bs)
6 proyectos S1	167.000.000,00
Insuficiencias DID	454.000.000,00
TOTAL 1	167.000.000,00

Programa de Financiamiento DID	Ajuste por Unidad (Bs)	Cantidad	Total por Programa (Bs)
Fondo de Trabajo	1.500.000,00	130	195.000.000,00
Programa S1	5.000.000,00	51	255.000.000,00

Programa S2-Internacional	6.300.000,00	1	6.300.000,00
Programa S2-Nacional	1.000.000,00	12	12.000.000,00
PREPPRAII tipo 1	90.000,00	46	4.140.000,00
PREPPRAII tipo 2	200.000,00	52	10.400.000,00
Programa Grupos ID	7.000.000,00	9	63.000.000,00
Programa S4	4.000.000,00	2	8.000.000,00
TOTAL 2			553.840.000,00
TOTAL 1 + 2 (Bs)			1.174.840.000,00
DIFERENCIA (Bs)			675.160.000,00

Queda un remanente de Bs. 675.160.000,00 que será destinado a nuevos proyectos de investigación. Mencionó que el Decanato de Investigación y Desarrollo ya en un correo electrónico que envió a la comunidad informó los distintos programas de financiamiento. Hizo un especial llamado a los Directores de División acerca de la necesidad de que se ejecuten estos recursos de manera rápida dada la inflación que existe en el país. Enfatizó que estos recursos representan 2,72% del presupuesto del año 2018 de la Universidad y recordó que en el pasado los Índices Variables del CNU asignaban 3% del presupuesto para gastos en Biblioteca, Investigación y Laboratorios.

Seguidamente, el Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, presentó el siguiente informe:

Recordó con gran aprecio al doctor Servando Álvarez, insigne profesor jubilado de esta Casa de Estudios y profesor del Instituto de Altos Estudios de Seguridad de la Nación, egresado de la primera Cohorte del postdoctorado en Ciencias y Artes Militares de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. El profesor Álvarez falleció el pasado fin de semana.

El pasado viernes 6, de octubre el Vicerrectorado Académico contó con la visita del Vicerrector Territorial del Distrito Capital y del Estado Miranda de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), doctor Julio Cárdenas Sandía, quien expresó el interés en explorar espacios de cooperación entre la Universidad Simón Bolívar y el Complejo Productivo de Tecnologías de Información y Comunicación, COMPROTIC, y el programa de nanosatélites de la UNEFA en el marco de las relaciones interinstitucionales de la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales como organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, que ejerce la rectoría del sector

aeroespacial venezolano.

Con la gestión del Vicerrectorado Académico ante el licenciado Jorge Michinaux, Presidente de la empresa Venezolana de Industrias Tecnológicas (VIT), la Dirección de Servicios Telemáticos, a cargo del ingeniero Nicola Baglivi, formuló una nueva solicitud de cotizaciones para reactivar el proceso de adquisición de equipos informáticos a objeto de actualizar la plataforma tecnológica de la Universidad. Se espera que a más tardar con el cierre de este año fiscal se concrete este proceso con la empresa VIT.

El Vicerrector Académico Interino sostuvo conversación telefónica con el ingeniero Kenny Ossa, Presidente del Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI), ente que administra la Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (REACCIUN). Además se formalizó a través de oficio dirigido al CNTI la solicitud de atender los problemas de reducción de conectividad que presenta la Universidad. Se espera que la próxima semana se sostenga una reunión con el ingeniero Ossa, la profesora Mariella Azzato, Vicerrectora Administrativa Encargada, el ingeniero Baglivi, Director de Servicios Telemáticos, y el Vicerrector Académico Interino para avanzar con la búsqueda de soluciones al problema planteado.

El doctor Akram Makarem, Presidente de la empresa Venezolana de Telecomunicaciones C.A. (VTELCA), acordó con el Vicerrector Académico Interino visitar lo antes posible la Universidad Simón Bolívar con la finalidad de definir áreas de cooperación en materia de investigación y desarrollo. Se formalizó invitación mediante oficio con copia al profesor Enrique Planchart, Rector de la Universidad Simón Bolívar, y a la profesora Yamilet Quintana, Decana de Investigación y Desarrollo.

El Vicerrector Académico Interino sostuvo una reunión con el profesor Víctor Theoktisto, personal académico adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información y representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología ante el Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, en la cual se determinó la pertinencia y oportunidad de impulsar las aplicaciones de la tecnología Blockchain en diferentes campos de la vida nacional. Como resultado de la reunión se acordó proponer al Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar, el organizar en el corto plazo un evento académico orientado a motivar sobre las bondades de la aplicación de la tecnología Blockchain para el desarrollo integral sustentable, en variedad de aplicaciones como administración de proyecto, gestión y control presupuestario, internet de las cosas, administración de historia clínicas, más allá de las aplicaciones usuales para la generación de criptodivisas.

El profesor Hernán Castillo, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, se reunió con el Vicerrector Académico Interino. En esa reunión se abordaron aspectos vinculados a la propuesta de conformar un Consejo de Defensa de la Universidad Simón Bolívar, que propuso el profesor Hernán Castillo en asamblea de la comunidad usebista, celebrada en el Conjunto de Auditorios el jueves 13 de julio del año 2017. El doctor Luis Holder, en su condición de

egresado y profesor investigador del Instituto de Altos Estudios de Seguridad de la Nación, consideró loable la idea del profesor Hernán Castillo y le sugirió que sería interesante el continuar con el desarrollo de esa inquietud pero enfocándola más bien hacia el campo de la seguridad multidimensional, tomando en consideración que la Universidad Simón Bolívar cuenta desde hace algunos años con el Centro Latinoamericano de Estudios de Seguridad (CLES). El doctor Hernán Castillo acogió la sugerencia del doctor Luis Holder y continuará formulando en el muy corto plazo la propuesta para conformar una comisión ad-hoc de seguridad multidimensional que pudiese elevarse a la aprobación del Consejo Directivo.

Seguidamente la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato, presentó el siguiente informe:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Unificación de los pagos a partir de octubre

A partir del mes de octubre se recibirá un solo depósito, ya que se realizó la unificación en el sistema de nómina, pagándose con el último incremento a partir de septiembre a tablas con el 40% por lo que este mes el pago de sueldos y salarios se podrá visualizar en un solo comprobante.

Formato OPSU sobre el Bono de Fin de Año

El día lunes 09-10-2017, se recibió la solicitud de parte de OPSU del formato para el cálculo de la Bonificación Fin de Año 2017, con solicitud de entrega del día martes 10-10-2017. Este es un formato adicional a los requerimientos de Maqueta que se vienen haciendo mensual. Ya se viene trabajando en la información y se estima que la entrega se realice el día martes 17-10-2017 a OPSU.

Uniformidad de Choferes, Vigilantes y Mensajeros

La Universidad recibió el día miércoles 04-10-2017, trescientas setenta y siete (377) unidades de camisas de acuerdo a la compra realizada en el mes de mayo por el proceso de licitación las cuales se desagregan de la siguiente forma:

Camisas azules manga larga	En Unidades	245
Camisas Beige manga corta	En Unidades	108
Camisas Beige manga larga	En Unidades	24
Total	En Unidades	377

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Departamento de Seguridad y Protección

Se mantienen los operativos nocturnos y diurnos de recorridos permanentes con la finalidad de detectar posibles situaciones irregulares y ser atacadas a tiempo. De igual manera se mantiene el operativo en las puertas de entrada y salida del recinto, controlando acceso y revisión de vehículos en la salida. Hizo un llamado a los Decanos, Directores de División, Directores, indicando que se han notificado en las últimas tres semanas puertas abiertas, cubículos abiertos,

donde se mantienen material sensible y tecnológico. Se debe estar atento a que se haga el cierre necesario.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Departamento de Alimentación

Ya se encuentra publicado el pliego de condiciones para el proceso de contratación pública de los servicios de comedor USB, en ambas sedes. Fecha de recepción y apertura de sobres el 20-10-2017.

Se elabora nuevamente una propuesta para el servicio de comedor que permita mejorar sustancialmente el menú, atendiendo los tres servicios, sobre la base de los recursos que se tienen en la partida de providencias estudiantiles de comedores. La propuesta es viable si se mantiene el despacho de proteico por parte del MPPEUCT con regularidad. La semana pasada la Vicerrectora Administrativa Encargada estuvo en el Ministerio y se reunió con los representantes de la Dirección General del Vivir Bien y Atención Estudiantil, ONAPRE tiene los cálculos hechos para el costo nuevo bandeja en vista del retraso que tienen las Universidades de recibir el nuevo monto, la Universidad Simón Bolívar está proponiendo un nuevo costo de bandeja que será enviado hoy mismo a la Viceministra para el Vivir Bien Estudiantil y la Comunidad del Conocimiento, Lic. Hiroshima Vásquez y al Director Adjunto de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, Lic. Francar Martínez para su aprobación. De esta manera si se obtiene la aprobación, puesto que estos recursos se encuentran en la Universidad, se podría ofrecer el día 16 de este mes un nuevo costo bandeja y nueva bandeja para todos los estudiantes.

Los trabajadores de comedor levantaron la protesta de no utilizar gorro y tapaboca y reiniciaron actividades el día lunes 09-10-2017 para el servicio de la cena. Es importante destacar que el comedor de la Sede Litoral no tuvo interrupción por los reclamos gremiales.

Departamento de Transporte

Servicios Litoral, solicita la inclusión de cuatro autobuses: dos en la ruta urbana y dos en la ruta interurbana. Esto obedece al aumento de la demanda por el ingreso de la cohorte 2017.

DIRECCIÓN DE PLANTA FÍSICA

Programa Fumigaciones: Edif. Ciencias Básicas II para el viernes, 13-10-2017.

Concluido Mantenimiento Aire Acondicionado DACE en Edif. Ciencias Básicas I.

Avance 30% en el Mantenimiento mayor Aire Acondicionado Conjunto Auditorios por parte de la Asociación de Amigos y Funindes.

Obtención permiso del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas para la poda de 10 pinos que amenazan la integridad física del Bioterio situado en la zona del IDEA; siendo el presupuesto Bs. 3.080.000,00.

Concluida adecuación del espacio de la Oficina de Enlace de la Sede Litoral en el Edificio de Biblioteca, quedando pendiente la mudanza del mobiliario por parte del Departamento de Servicios Generales.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Durante la semana que terminó el viernes 06-10-2017 culminó la carga del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2018 de la Universidad en el sistema SISPRE de la ONAPRE y el sistema SIPES del Ministerio del Poder Popular de Planificación. El proyecto no sufrió ningún cambio excepto la eliminación de la reposición de cargos del personal jubilado prevista, que deberá ser solicitada al Ministerio de Planificación para su debida autorización, conforme a los lineamientos de política presupuestaria recibidos.

En fecha 10-10-2017 se consignó ante la OPSU las solicitudes de recursos adicionales para atender las insuficiencias presupuestarias en gastos de jardinería, limpieza y gastos de mantenimiento, así como en transporte estudiantil, derivadas de la corrección en las remuneraciones del personal que trabaja en la cooperativa de limpieza/jardinería y en las empresas contratistas de transporte estudiantil, para igualarlas a las previstas en la III Convención Colectiva Única del Sector Universitario. Esta igualación responde al principio laboral de evitar la precarización.

En fecha 10-10-2017 se remitió a la OPSU el Instructivo No.7 de Ejecución Física y Financiera Trimestral de la Universidad, correspondiente al Segundo trimestre de 2017. Este informe será conocido por el Consejo Directivo en su sesión del 11-10-2017.

En fecha 05-10-2017 se recibió oficio de asignación de recursos extraordinarios por Bs.855 millones para la atención de la totalidad de las deudas acumuladas en el servicio de transporte estudiantil, del periodo mayo a agosto de 2017. Esto reduce sustancialmente la elevada presión económica que existía sobre los prestadores del servicio.

La Universidad se mantiene haciendo gestiones para la transferencia de fondos para el HCM, que permitan mantener en funcionamiento el sistema autoadministrado por intermedio de HUMANITAS, y su enlace con el SISMEU.

Desde el 01-09-2017 hasta el 30-09-2017, Total Bs. 7.589.894.326,00:

Transferencias recibidas por MPPEUCT: por un total de Bs. 8.957.049,00:

1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento por un monto total de Bs. 8.957.049,00:

1.1. Una orden de pago por concepto de Gastos de Funcionamiento, correspondiente a Providencias Estudiantiles becas, ayudantías, ayudas económicas, transporte, comedor, servicio médico, mes de septiembre 2017, por un monto total de Bs. 8.957.049,00 al 25-09-2017.

Transferencias recibidas por Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) por un total de Bs. 7.580.937.277,00:

1. Una orden de pago para cubrir Sueldos y Salarios, Bono Asistencial y Alimentación, Gastos varios, Aumentos de Salarios, correspondiente a la 1era quincena del mes de Septiembre 2017, por un monto total de Bs. 5.536.416.858,00 al 12-09-2017.

2. Una orden de pago para cubrir Gastos de Personal correspondiente al mes de septiembre, por concepto de incremento salarial 40% y ajuste del bono de alimentación, por un monto total de Bs. 2.044.520.419,00 al 27-09-2017.

A continuación el Secretario, profesor Cristián Puig, presentó el siguiente informe:

El Secretario asistió a una reunión en los espacios de la Secretaría General de la Universidad Central de Venezuela, se tuvo la oportunidad junto con los profesores Amalio Belmonte y José María Andrés, Secretarios de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes, de tratar temas como: ingreso de estudiantes a la educación universitaria, deserción estudiantil, certificación de documentos estudiantiles y funcionamiento del Núcleo de Secretarios. En relación al ingreso de estudiantes a la educación universitaria se trató la asignación de bachilleres por el Sistema Nacional de Ingreso 2017 y cómo se compara éste con la asignación del año 2016, asignándose este año en promedio, en estas tres Universidades, un número menor de aspirantes, también las dificultades encontradas por las instituciones de educación universitaria este año de obtener las listas de asignados y las listas de espera de parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario. La deserción estudiantil fue otro tema que se abarcó en la reunión destacándose la importancia del mismo para las Universidades y la necesidad de realizar los informes correspondientes, lo complejo de la determinación de la deserción, y la posibilidad de hacer uso de indicadores específicos. El aumento de los costos por servicio asociados a la elaboración de las certificaciones de los documentos estudiantiles hizo que en la reunión se compartieran experiencias para reducir los mismos, manteniendo la calidad del servicio, y la necesidad imperiosa que las Universidades mantengan actualizados los mismos. El funcionamiento del Núcleo de Secretarios del Consejo Nacional de Universidades continúa siendo motivo de preocupación por los Secretarios, puesto que desde la última reunión del Núcleo que ocurrió el pasado 28-01-2016 en la Universidad Bolivariana de Venezuela no ha sido vuelto a convocar por su Coordinador, profesor Oscar Rodríguez, Secretario de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

La semana pasada la Secretaría atendió una solicitud del Vicerrectorado Académico para enviar vía correo electrónico a los estudiantes de la Cohorte 2017 información sobre una actividad de formación en ciertas áreas del conocimiento y para ello se puso a disposición del grupo que los incluye. Estos son estudiantes del Ciclo Básico, programa del Decanato de Estudios Generales, y esta es una actividad de formación dirigida a ellos, y siendo que es el Vicerrectorado Académico quien promueve esta actividad es importante que exista coordinación con el Decanato.

El Secretario expresa su agradecimiento a la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar porque han retomado el tema de elecciones en la Universidad Simón Bolívar, y tanto en el programa radial Ondas Universitarias como las actividades que organiza la APUSB es un tema que ahora está siendo abordado en la comunidad. El próximo lunes, está planteado la realización de un foro y es necesario que la comunidad que le dedique atención para que en la Universidad puedan darse las elecciones y se renueven las Autoridades Rectorales.

IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

- a. Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico

En relación con las comunicaciones Nos. 21 y 22 del 05-10-2017 de la Comisión Permanente, se aprobaron sus informes Nos. 21 y 22/17, contentivos de ingresos al escalafón, ingreso por concursos de credenciales, renovaciones de contrataciones, contrataciones por servicios profesionales, contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia y ascensos en el escalafón académico. Dicho informe también recoge los concursos de credenciales declarados desiertos.

Se aprobó el ingreso al personal académico ordinario del profesor **JOSÉ ALBERTO OLIVAR PÉREZ**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, a partir del **1-09-2017**, y del profesor **JOSÉ HOMERO VILORIA MENDOZA**, adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, a partir del **01-04-2017**.

Con base en la recomendación de la Comisión Permanente, se aprobó el ascenso de la profesora descrita más adelante, toda vez que cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico:

Profesora **EMILSE APONTE DE DURÁN**, adscrita al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, quien presentó el trabajo titulado “**Validación de un Modelo Explicativo de la Persistencia Estudiantil Universitaria**”. La profesora Aponte asciende a la categoría de **ASOCIADO** a partir del **23-01-2017**.

El representante profesoral, profesor William Anseume, solicitó que constara en acta su preocupación por la dificultad que se tiene de captar personal académico para cubrir los cargos vacantes, que cada vez más es el número de concursos de credenciales que se declaran desiertos.

- b. Informe de la Comisión de Año Sabático

Se analizó el informe N° 2017-12 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum CAS/2017-093 del 05-10-2017, y decidió acoger la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a los siguientes casos:

1. Profesora **Mireya Morales**, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, se aprobó la modificación del plan de año sabático: abril - agosto 2017: investigación en el área de seguridad en dispositivos médicos (Venezuela), septiembre - diciembre 2017: pasantía de investigación en el área de dispositivos médicos en la Universidad de Zagreb (Croacia); enero - marzo 2018:



continuar con investigación en el área de seguridad en dispositivos médicos (Venezuela). Se mantiene el monto máximo de Bs. 100.000,00 para un pasaje al exterior y se reduce la beca de año sabático de 12 meses a 3 meses.

2. Profesora **Vanessa Landaeta**, adscrita al Departamento de Química, se aprobó la postergación del inicio del año sabático para el 01-01-2018 y la modificación del plan de año sabático: enero - diciembre 2018: realizar pasantía de investigación en la Escuela Federal Politécnica de Zurich - ETH (Suiza), con el Dr. Antonio Togni, adscrito del Laboratorio de Química Inorgánica del Departamento de Química y Biociencias Aplicadas. Se mantiene el monto máximo de Bs 410.000,00 para un pasaje que cubra la ruta Caracas-Zurich (Suiza)-Caracas y los 12 meses de beca de año sabático.

3. Se conoció sobre la presentación del informe de actividades desarrolladas durante el año sabático, debidamente avalado por el respectivo Consejo Asesor del Departamento académico, de los profesores **José Cappelletto**, Departamento de Electrónica y Circuitos, período enero 2016 - diciembre 2016, **Gabriel Torrente**, Departamento de Mecánica, septiembre 2016 - agosto 2017.

c. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas

1. En atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Administrativa Encargada, Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas, enviada anexa a la comunicación VAD/2017/263 del 05-10-2017, y a la solicitud de la Dirección de Gestión del Capital Humano en comunicación DGCH/454-2017 de fecha 28-09-2017, se aprobó la designación del Comité de Contratación para la “**Contratación del Servicio de Guardería del Personal Académico, Administrativo y Obrero, correspondiente al año 2018**”, bajo la modalidad de Concurso Abierto. Dicho Comité está integrado por las personas indicadas a continuación:

Principal

Suplente

Thaina Denisse Ballen Quintero
(Coordinadora)

Yonarki Domenico Rosati Romero

Belkis Josefina Lugo Villarrollo

Mignelly Flores

Grace Estefanía Martínez Vargas

Richard Alexander Chirino Arcaya

Luisana del Valle Mármol Novoa

Dayana del Rosario Blanco de López

Representantes de los gremios

José Alberto Infante López (APUSB)

Por designar

Nataly Josefina Montezuma Rivera
(ATAUSIBO)

José Gregorio Vegas Morán (ATAUSIBO)

Kaira Yenil Carreño (SUTES)

Jesús Ramón González Morillo (SUTES)

Área Jurídica

Abogada Orquídea Jesmar Martínez Jiménez

Abogado Daniel Adolfo González Espinoza

Área Económica Financiera

Carmen Militza Mujica Jiménez

Rubén Antonio Blanco Toro

Secretario de la comisión (sin voz ni voto)

Germania del Carmen Lampla Algueira

Juan Luis Ramírez Martínez

Se acordó que la designación del suplente del profesor Infante se realizara en la próxima sesión ordinaria del Consejo Directivo.

2. En atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Administrativa Encargada, Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas, enviada anexa a la comunicación VAD/2017/269 del 06-10-2017, y según informe del Comité de Contratación, bajo la modalidad de Concurso Cerrado CD/2017-598, encargado de la contratación del “**Servicio de Seguro de Casco y Responsabilidad Civil de la Flota de Vehículos de la Universidad Simón Bolívar**”, se aprobó lo siguiente:

Otorgar la adjudicación a la empresa **MERCANTIL SEGUROS, C.A.**, por un monto total de Bolívares **Veintiocho Millones Ochocientos Doce Mil Ciento Setenta y Nueve con Veintiún Céntimos** (Bs. 28.812.179,21).



V. INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE 2017

En relación a la comunicación del Vicerrectorado Administrativo N° VAD-2017-271 de fecha 09 de octubre de 2017, aprobó y acordó enviar al Consejo Superior el Informe de los Resultados de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2017. El mismo fue elaborado utilizando los criterios y herramientas técnicas establecidas en el Instructivo 07 “Solicitud de información del presupuesto de los entes Descentralizados sin Fines empresariales Financieros y no Financieros”.

VI. REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO ASESOR DEL DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES

De acuerdo a lo expuesto por el Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo, bachiller Christian Laya la necesidad de la designación se debe a que los representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales que fueron electos en las elecciones de diciembre de 2012, bachilleres Alexandro Tálamo, Carné Estudiantil 09-10834, y Belén Castro, Carné Estudiantil 09-10152, como representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales (Principal y Suplente, respectivamente), sin embargo el primero se graduó y la segunda en su comunicación al presidente de la Comisión Electoral de fecha 16-03-2017 renunció a ese cargo de representación además de haberse graduado. En tal sentido, el bachiller Laya hizo referencia que el Directorio Estudiantil en su reunión del 7-03-2017 aprobó la propuesta de designación que se presenta al Cuerpo que por distintas razones no se había realizado.

En atención a la propuesta presentada por el bachiller Laya y de acuerdo a lo pautado en los artículos 38 y 39 del Reglamento de Elecciones, acordó designar ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Generales al bachiller **SAÚL ISMAEL UTRERA BARRIOS**, Carné Estudiantil N° 11-11040 y a la bachiller **ROSARIO RODRIGUEZ, GRUCHESKA STHEFANY**, Carné Estudiantil N° 11-11205 como Representantes Estudiantiles, Principal y Suplente, respectivamente, Interinos hasta la realización de la elección correspondiente.

VII. PROPUESTA DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PRIMAS POR CARGO, PARA LOS SECTORES: ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

La Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato, Coordinadora de la comisión, designada en la sesión del Cuerpo 2017-13 encargada para la revisión y actualización de las primas por cargo (personal académico y administrativo), presentó la propuesta enviada anexa a la comunicación VAD/2017/268 de fecha 06-10-2017.



En atención a los distintos planteamientos realizados por el Cuerpo se acordó diferir la aprobación de la propuesta para que se tenga la oportunidad de revisarla.

VIII. INFORME PRELIMINAR SOBRE EL PROCESO DE INGRESO 2017

Para la presentación del punto se invitó a la Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires, quien compartió con los Consejeros los aspectos principales del informe enviado anexo al memorándum DAC/20177133 de fecha 4-10-2017. La licenciada Pires presentó al Cuerpo los aspectos más importantes del “Informe Preliminar sobre el proceso de ingreso 2017”, enviado anexo a la comunicación de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, DAC/2017/133 de fecha 04-10-2017.

A fin de explorar los distintos planteamientos realizados por los Consejeros se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo evaluar la implementación de procesos de ingreso a la educación universitaria, bajo el marco legal correspondiente, en atención a la disponibilidad de cupos aprobada por Consejo Directivo en la sesión 2017-04 de fecha 08-02-2017 y al resultado del proceso de inscripción llevado a cabo por la Universidad en el mes de septiembre presentado en el referido informe, y la deserción estudiantil experimentada en la Cohorte 2016. Entre los escenarios de ingreso a considerar por la comisión se incluyen: inscripción de aspirantes incluidos en las listas de asignados y listas de espera del Sistema Nacional de Ingreso 2017, ingreso vía examen de admisión y uso de tecnologías digitales disponibles. La comisión deberá considerar si el ingreso en dado caso ha de ocurrir a partir del trimestre enero-marzo 2018 o del trimestre septiembre-diciembre 2018.

Dicha comisión está integrada por la Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol (Coordinadora); el Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder; la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato; el Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez; la Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires; el representante estudiantil ante el Consejo Directivo, bachiller Christian Laya y la profesora Minaya Villasana, adscrita al Departamento de Cómputo Científico y Estadística. La comisión deberá presentar un informe en la próxima sesión ordinaria de Consejo Directivo.

IX. AJUSTE DE ARANCELES DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES

Para la presentación del punto se invitó a la Directora de Admisión y Control de Estudios, licenciada Lucy Pires, quien compartió con los Consejeros los aspectos principales de la propuesta de actualización de aranceles de constancias y certificaciones relacionados con la emisión de constancias y certificaciones que solicitan los estudiantes activos, inactivos y graduados de la Universidad Simón Bolívar, enviada anexo al memorándum de la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE) N° DAC/2017/136 de fecha 06-10-2017.

La propuesta fue aprobada por el Cuerpo. Adicionalmente, se acordó encomendar a la licenciada Lucy Pires, Directora de Admisión y Control de Estudios a que explore, con el apoyo del Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco, la posibilidad de establecer un mecanismo de ajuste de aranceles para que una vez aprobado el ajuste de los mismos sea efectivo de inmediato.

X. APELACIÓN DE DECISIÓN DE RESCISIÓN DE CONTRATO

El Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas, presentó al Cuerpo el contenido de la comunicación de la Asesoría Jurídica N° AJ/193/2017 relativa a la solicitud de reconsideración de la decisión rescisión de contrato del Auxiliar Docente Miguel Ángel Añanguren Hernández, decisión acordada en la sesión de Consejo Directivo 2017-07 de fecha 22-03-2017, de acuerdo a la comunicación CD/2017/393 de fecha 08-05-2017.

Atendiendo la recomendación del profesor Vivas sustentada en que la Universidad al aplicar un procedimiento no compatible con la figura de docente no contratado al la Universidad no ejercer el derecho ante la instancia administrativa a los fines de solicitar la calificación de la falta, al no interponer la solicitud de calificación de la falta por ante la Inspectoría del Trabajo dentro del lapso establecido en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras, el Consejo Directivo acordó dejar sin efecto la decisión de rescindir el contrato del Auxiliar Docente Miguel Ángel Añanguren, acordada por el Cuerpo en la sesión 2017-07 de fecha 22-03-2017.

Asimismo, se acordó designar una comisión que tendrá a su cargo elaborar los procedimientos que la Universidad habrá de seguir en ocasión de las decisiones de rescisiones de contratos de personal académico por este Cuerpo, a fin de cumplir con los extremos legales que rigen la materia. Dicha comisión estará integrada por el Asesor Jurídico, profesor José Jacinto Vivas (quien la coordinará); por el Director de División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesor Armando Blanco y el representante profesoral ante el Consejo Directivo, profesor William Anseume.

XI. SOLICITUD DE PERMISO REMUNERADO DE PERSONAL ACADÉMICO

En relación a la comunicación de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales N° DCTAI/115/2017 del 28-09-2017 se conoció la solicitud de permiso remunerado formulada por el profesor Ubaldo Padilla, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial y atendiendo los planteamientos realizados por los distintos Consejeros, se acordó diferir el punto afectos de que se pueda explorar que la fecha de inicio y culminación del permiso coincida con el período de un trimestre académico, así como que el permiso pueda ocurrir más tarde puesto que el profesor Padilla fue recientemente designado Jefe del Departamento de Tecnología Industrial a partir del 13-09-2017.

XII. PUNTOS VARIOS

El representante profesoral, profesor William Anseume, informó acerca de los foros organizados por la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (APUSB), a realizarse los días lunes 16 y martes 17 de octubre, que llevan por título: “Autonomía y elecciones rectorales: el dilema en la USB”. El lunes estarán como invitados los profesores: Pedro Aso, Víctor Theoktisto y Oscar González, moderados por el profesor Marino González, y el martes con los dirigentes de los estudiantes, egresados, trabajadores y obreros, aún por definir los nombres exactamente, así como el moderador. Estos foros tienen la finalidad de escuchar los diversos planteamientos de la comunidad sobre este tema tan vital para la preservación institucional.

La Decana de Estudios Generales, profesora Lydia Pujol, informó sobre la realización del cine foro CAP II Intentos: Memoria de una Venezuela por construir, organizado por el Decanato de Estudios Generales, la Coordinación del Ciclo Básico y la Dirección de Cultura. Los foristas serán Carlos Oteyza director de la película CAP II Intentos y los profesores Alberto Hoyos y José Olivar. Será propicia la ocasión para analizar y discutir junto a la comunidad universitaria y el público en general, sobre los dos gobiernos que vivió el país con Carlos Andrés Pérez y ofrecer propuestas para construir una Venezuela mejor. El evento se llevará a cabo el día jueves 19 de octubre a las 11:30 am., en el Conjunto de Auditorios.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Héctor Herrera, informó acerca de la realización de la I Jornada Universitaria de Sexología; Sexualidad: Explorando Mitos y Misterios, a realizarse el próximo 20 de octubre en el Complejo de Auditorios, de 9 de la mañana a 3:30 de la tarde. El evento está siendo organizado por el Departamento de Biología Celular junto con la Sociedad Venezolana de Sexología Médica.

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que el día miércoles 18 de octubre de 2017 se presentará a la comunidad de la Sede del Litoral el prototipo Alcarabán 1 que representará a la Universidad Simón Bolívar (USB) por tercer año consecutivo en la clase micro (Técnico Superior Universitario) del evento Aerodesign 2017, que se realizará a finales del mes de octubre en la República Federativa de Brasil. Es una competencia que busca desarrollar las competencias operativas de las carreras de Técnico Superior en el área industrial (Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico, Tecnología Eléctrica y Tecnología Electrónica), promoviendo eventos internacionales que permitan comparar los productos desarrollados por la USB frente a Universidades Internacionales; que en este caso, abarcan 28 países del continente americano y más de 80 universidades.



También informó de la realización del evento Infocarreras 2017 el viernes de la Semana VII de este trimestre que organiza el Decanato de Estudios Profesionales en la Sede de Sartenejas y el viernes de la Semana VIII se realizará en la Sede del Litoral, organizado por el Decanato de Estudios Tecnológicos. En este evento se dará a los estudiantes información a los estudiantes acerca de los programas de estudios de pregrado que ofrece la Universidad.

El Representante del Personal Administrativo y Técnico, licenciado Jorge Padrón, informó que la semana pasada se recibió el dictamen del Procurador General de la República de fecha 17 de septiembre que contiene las observaciones en relación a la III Convención Colectiva Única del Sector Universitario. Las observaciones se refieren a definiciones pero especialmente a todas las primas que se establecen en Unidades Tributarias y requiere del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología que obtenga de los órganos rectores en materia de planificación y economía del Ministerio de Finanzas, para que el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo Social pueda autorizar de conformidad con las Unidades Tributarias el visto bueno de la Convención Colectiva. Una vez que se cumplan estos trámites es que se iniciará el proceso de homologación. En relación a lo planteado por el Procurador se elevó una comunicación al Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, ciudadano Hugbel Roa, sin embargo, éste aún se encuentra en la República Popular China.

El viernes se asistió a una reunión con el personal que labora en el Sistema Integrado de Salud del Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (SISMEU) donde se pudieron presentar las observaciones que se tienen en materia del número telefónico 0800 y el sistema de comunicación que es inaccesible tanto para profesores como para empleados y obreros. Los técnicos informaron que se están habilitando 30 líneas e inclusive estaban probando un equipo IVR (sistema de Respuesta Voz Interactiva), se dedicarían 8 líneas a los APS, 1 línea exclusiva dedicada a lo que se refiere a farmacia, odontología, oftalmología y funeraria. La otra debilidad que se les mencionó fue el referido a las solicitudes de reembolso y las quejas de los miembros de la comunidad universitaria acerca del servicio. Se les mencionó a los técnicos del SISMEU que muchas de las clínicas no atienden a los miembros de la comunidad universitaria porque no reconocían el sistema, ya sea por falta de afiliación o por falta de conocimiento de las personas que atiendan en las clínicas y se les expresó que a esta situación se le debía encontrar una solución, una manera podía ser que se pudiera tener acceso al cronograma de las distintas visitas. En relación a los casos de cateterismo cuyos costos pueden oscilar entre 20 y 25 millones, éstos pueden reducirse sensiblemente si el procedimiento se realiza en un hospital público, situación similar se presenta con los partos. Finalmente, se refirió a la cláusula V de la Convención Colectiva (HCM) y el acta que fue firmada en su momento, que en ninguna de sus partes señala que la Convención Colectiva deba estar homologada. De esta manera, se está enviando una comunicación al Ministro Roa a efectos de que los Bs. 3 millones



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

(póliza básica más póliza de exceso) puedan estar operativos. En la comisión de seguimiento que debe instalarse en 60 días se va a solicitar una extensión de estos beneficios, ya que una cobertura de 3 millones no permite cubrir los gastos de las clínicas.

Se levantó la sesión.

Enrique Planchart
Rector - Presidente

Cristián Puig
Secretario

EP/CP/vd'i